

CON FUNDAMENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 68 NUMERAL 2, DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN DURANGO, NOS PERMITIMOS EXPEDIR LA PRESENTE:

"CONVOCATORIA"

A todos los integrantes de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en el Estado de Durango, se les convoca a la "SESIÓN EXTRAORDINARIA", misma que se llevará a cabo el viernes 20 de junio de 2025 a las 18:00 hrs, en el Auditorio del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Durango, ubicado en Blvd. Felipe Pescador 116 oriente, zona centro, Durango, Durango, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro y lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se informa a la Comisión Permanente Nacional del vencimiento de la vigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Durango 2022-2025, de conformidad con el artículo 73 numeral II inciso d) de los Estatutos Generales Vigentes del Partido Acción Nacional.
5. Entonación de himno del Partido Acción Nacional.
6. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo, a 19 de junio de 2025

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**

C.P. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA **ARQ. MARGARITA SOFIA DURAN RODARTE**
PRESIDENTE DEL CDE PAN **SECRETARÍA GENERAL DEL CDE PAN**

